

Buenos Aires, 18 MAY 2017

VISTO La ley de Educación Nacional N° 26.206, la ley de Educación Superior N° 24.521 y la ley de creación de la Universidad Nacional de las Artes N° 26.997, el Estatuto de la UNA; la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y sus modificatorias, la Resolución del Consejo Interuniversitario Nacional C.E. N° 787/12, la Resolución del Ministerio de Educación N° 284/99, las Resoluciones IUNA 687/99 y 0179/2010, y la Resolución del Consejo de Carrera de Formación Docente N° 09/17; y;

CONSIDERANDO

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado, en la tarea inalienable de construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que en ese sentido, la mencionada Ley jerarquiza la labor docente en sus diferentes modalidades y, en especial, otorga a la formación artística para todos los niveles del sistema educativo un lugar estratégico en tanto favorece la capacidad creativa, desarrolla la perspectiva crítica e impacta en el mejor desempeño cognitivo de los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Que asimismo, las diferentes normativas y acuerdos emanados del Consejo Federal de Educación tienen por objetivo coordinar el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto garantizando estándares de calidad y excelencia y estableciendo lineamientos que contemplen la diversidad cultural y lingüística, la equidad de género y el respeto a las diferencias.

Que es un propósito fundamental de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES generar propuestas educativas actualizadas e innovadoras para la formación de los docentes en Artes, en todas las disciplinas, que garanticen la excelencia académica y artística, en consonancia con las políticas de inclusión y equidad que rigen a la Educación Superior en su conjunto.

Que los Planes de Estudio de los Profesorados en Artes de la UNA (Res Ministerial 284 / 99) fueron aprobados conjuntamente con el Proyecto Institucional que dio origen al Instituto Universitario Nacional del Arte y desde entonces, han sufrido numerosas modificaciones.

Que en consecuencia, resulta necesario adecuar los planes de estudio de los Profesorados de Artes que se dictan en la Universidad en lo concerniente a la titulación, los alcances y la estructura curricular, de acuerdo a las nuevas normativas que rigen la formación docente.

Que es propósito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES formar docentes comprometidos con el campo educativo social y con la necesaria vinculación entre arte, tecnología, ciencia, comunicación y educación sexual integral y, desde ahí, aportar la perspectiva que les confiere el conocimiento de las Artes.

Que es importante resaltar aquellos aspectos que, a través de las evaluaciones realizadas, se han identificado como fortalezas de las propuestas existentes, así como las características específicas que imprime el Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que esta propuesta de modificación es el resultado de los acuerdos alcanzados en numerosas jornadas de discusión y debate, y de los consensos a los que arribaron autoridades, docentes, estudiantes y graduados del Área Transdepartamental de Formación Docente y de las diferentes unidades académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.

Que la modificación presentada se rige por los lineamientos, estructuras, conformación de los campos disciplinares y cargas horarias recomendados por las resoluciones del Consejo Federal de Educación y del Consejo Interuniversitario Nacional mencionadas en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del miércoles 17 de mayo de 2017 ha emitido despacho favorable.

Que se ha dado la participación correspondiente del Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en conforme a lo establecido en el Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA.

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la modificación estructural de la Carrera de PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES que pasará a denominarse PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO/PINTURA/ESCULTURA/GRABADO Y ARTE IMPRESO o DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES .

Artículo 2º: Aprobar el Plan de Estudios del PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO/PINTURA/ESCULTURA/GRABADO Y ARTE IMPRESO o DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES conducente a los Títulos de Grado de PROFESOR/A DE ARTES EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO/PINTURA/ESCULTURA/GRABADO Y ARTE IMPRESO o DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES del Área Transdepartamental de Formación Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

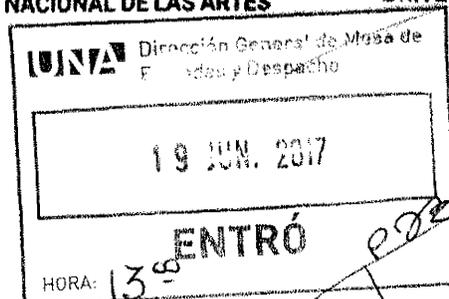
Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N° 0013**




Lic. Diana Lelia Piazza
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



ANEXO 1

PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN DIBUJO / PINTURA/
ESCULTURA / GRABADO Y ARTE IMPRESO / DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES

PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

UNIDAD ACADÉMICA:

Área Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA:

Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en
Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte
Impreso/Digitalización de imágenes.

MODALIDAD:

Presencial

TÍTULO DE / GRADO QUE OTORGA:

Profesor/a de Artes en Artes Visuales con Orientación en
Dibujo/Pintura/Escultura/Grabado y Arte Impreso/ Digitalización
de imágenes.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL:

FUNDAMENTACIÓN:

Desde su creación la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES se ha dedicado a la formación de Profesores de Artes en todas las disciplinas y para todos los niveles del sistema educativo en sus diferentes modalidades, con el objetivo de favorecer la transferencia del conocimiento artístico a toda la sociedad. Consideramos que la jerarquización de la labor docente y de la enseñanza artística en la formación de niños, niñas y adolescentes y en la formación profesional especializada constituye un paso fundamental en la democratización del capital cultural artístico de nuestro país y de la región.

Por ello, luego de diecisiete años de desarrollo curricular, esta propuesta de modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Artes en Artes Visuales, surge como resultado de ocho años de intercambios y elaboración, a partir de la necesidad de actualizar aspectos conceptuales y performáticos del campo de la producción y de la Educación artística contemporánea. Asimismo, es necesario poner el acento en el valor de una educación inclusiva y de integración social y en la responsabilidad social de la universidad. Formar docentes comprometidos con la comunidad es garantizar la inclusión social, educativa y laboral lo cual nos exige revisar la propuesta de formación docente surgida en la creación del Instituto Universitario Nacional del Artes, (Hoy Universidad Nacional de las Artes) en 1999.

Es importante destacar que esta propuesta se realiza revalorizando aquellos aspectos que a través de las evaluaciones realizadas se han identificado como las fortalezas de la oferta existente y de las características propias que imprime la existencia del Área Transdepartamental de Formación Docente en el contexto de la Universidad Nacional de las Artes:

- *La posibilidad de una formación transdisciplinaria que otorga el entrecruzamiento de los diferentes profesorado a partir de la formación pedagógica común que se brinda en el área.*
- *La particular definición de la formación docente orientada al Sistema Educativo y a la sociedad centrada en la inclusión a través de la educación artística.*
- *La posibilidad de profundizar en los aspectos nodales y comunes, configurando un nivel de investigación multidisciplinaria y de construcción de conocimiento pedagógico- didáctico en artes, propio del ámbito universitario.*

Esta propuesta de modificación curricular se sustenta en los principios de:

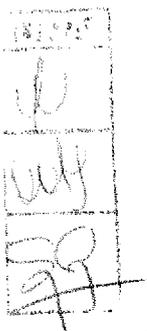
- Ofrecer la titulación de *Profesor/a de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo/Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes.* consolidando la formación transdisciplinaria que brinda el Área Transdepartamental de Formación Docente, promoviendo un docente consustanciado con los principios básicos y comunes de la educación artística en todas las artes: el desarrollo de la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación, como posibilidad y derecho de todas las personas.



- Promover la formación de un/a egresado docente, dirigido a una educación artística de carácter inclusivo que posibilite la iniciación en la experiencia artística y la democratización en la distribución del saber y el capital cultural artístico.
- Entender el arte como una forma de conocimiento que no depende del talento o del genio creador y por lo tanto como una posibilidad de transmisión, factible de ser enseñando y de ser aprendido, habilitando de esa manera a una mayor democratización en la distribución del capital cultural artístico y de las posibilidades de la expresión, la comunicación y la experiencia estética como derecho universal de todas las personas y las sociedades.
- Respetar la conformación y la construcción académica de las cátedras realizando los ajustes pertinentes de contenidos mínimos, en base a la necesaria actualización en el campo disciplinar y a lo requerido según lineamientos educativos nacionales.
- Promover y consolidar una formación docente dirigida al Sistema Educativo Nacional en sus niveles y modalidades (*Inicial, Primario, Secundario, Artística, Especial y Superior*) y al campo educativo social no formal, reconociéndolo como un campo específico de la formación docente en la educación artística.
- Promover la formación de un docente, que atento al contexto de época se presente en el campo educativo social, sabedor de la necesaria vinculación arte, tecnología, ciencia, comunicación, educación sexual integral y desde ahí aporte la mirada interpretativa que confiere el conocimiento en artes.
- Concebir la formación docente como un eslabón fundamental para la garantía del derecho a la educación sexual integral de todos y todas y para la producción de saberes y prácticas tendiente a la inclusión y promoción de derechos humanos.
- Promover desde la formación sexual integral, los derechos de las personas a hacer elecciones libres en un entorno basado en el respeto por sí mismos y por los demás.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo a toda forma de discriminación.
- Atender las inquietudes de los estudiantes de formación docente respecto de sus necesidades formativas.
- Promover una estructura curricular flexible que facilite la articulación entre las formaciones docentes y las formaciones artísticas que promueve la Universidad Nacional de las Artes.
- Atender a los lineamientos de estructura y cargas horarias recomendados por el Ministerio de Educación respecto de la conformación de los Campos del conocimiento y en especial, los referidos al Campo de la Formación en la Práctica Profesional desde el primer año y la inclusión de la Residencia en el último año, como ámbito de la profesionalización en la actividad docente.
- Redefinir y precisar las perspectivas de la formación docente, en tanto propósitos formativos, incumbencias laborales y competencias del egresado, conformando una titulación dirigida a atender las necesidades y características de los diferentes ámbitos y contextos de la educación artística.

También se han tomado como principios y tendencias en esta reformulación:

- Articular en forma equilibrada la formación pedagógico-didáctica general, la formación pedagógica-didáctica especializada en el campo artístico -atendiendo las problemáticas comunes y nodales- y la formación pedagógica-didáctica centrada en la especificidad artística.
- Fortalecer la propuesta formativa, redefiniendo algunas asignaturas, propiciando una mayor integración e interrelación e incorporando campos de conocimientos que amplíen la mirada de lo pedagógico hacia las nuevas problemáticas socio-educativas y artísticas contemporáneas.
- Fortalecer el *Campo de la Formación General* articulando una mirada analítica sobre las problemáticas artístico estéticas del arte en general, además de las ya consideradas en cada especialidad.
- Revalorizar el *Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales* como el eje que articula la reflexión pedagógica-didáctica conceptual y la reflexión y producción artística específica; considerándolo como transversal del proceso de la formación y de la profesionalización, en una dimensión situacional y contextual concreta, que promueve el análisis, la problematización, la reflexión y la praxis educativa,



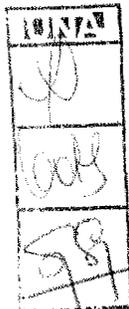
desde una perspectiva que articule práctica y teoría.

- Promover un fortalecimiento de la coherencia interna en la formación de la especialidad artística, en el *Campo de la Formación Específica*, respetando las particularidades epistémicas de las artes visuales, al mismo tiempo que revalorizando la práctica artística en el campo educativo como una praxis específica que reúne la búsqueda estética y la función educadora.
- Atender a una articulación interna de la propuesta curricular, posibilitando diferentes alternativas de recorrido académico.
- Promover una organización curricular que otorgue mejores condiciones y potencialidad de cursado, proponiendo espacios de conocimiento con posibilidad de opcionalidad, que permitan a los estudiantes la participación en la definición de sus trayectorias formativas.
- Atender la propuesta de contenidos sugeridas en los lineamientos nacionales para la Formación docente.
- Promover la búsqueda de la excelencia en los diversos ámbitos de la vida institucional, fomentando la interrelación entre docencia, investigación y extensión universitaria.
- Formar Profesores de Artes con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la educación estética.

Finalidades Formativas de la Propuesta curricular:

El plan que se presenta propone configurar un espacio formativo en el que los estudiantes puedan:

- Abordar comprensivamente los cuerpos conceptuales y prácticos necesarios para el desarrollo de la enseñanza del arte en diferentes contextos culturales y educativos desde una perspectiva situada histórica y socialmente.
- Conocer las bases conceptuales involucradas en las distintas miradas, enfoques y representaciones acerca de la educación artística y construir marcos referenciales que posibiliten analizar crítica y reflexivamente las prácticas de enseñanza del arte.
- Reconocer y valorar el papel de la educación artística en la construcción identitaria personal y colectiva, y su aporte al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y participativa.
- Revisar sus esquemas interpretativos, debatir y contrastar ideas, conocimientos y prácticas para abordar comprensivamente la compleja trama cultural, social y educativa, con énfasis en los procesos latinoamericanos y en particular de Argentina.
- Iniciar la construcción de criterios de acción docente fundamentados en razones teóricas, prácticas y éticas.
- Integrar y establecer entramados sólidos entre los saberes y prácticas específicas de las disciplinas artísticas y su enseñanza.
- Relacionarse y enriquecerse a partir del intercambio con estudiantes de diferentes áreas artísticas, con los docentes de los diferentes espacios curriculares y con los actores educativos involucrados en el campo de las prácticas.
- Analizar y comprender la institución educativa, y su vinculación con el contexto de pertenencia.
- Aprender a situarse y situar su saber en contextos educativos diferentes, a efectos de contribuir en la inserción e inclusión social:
- Conocer y producir los niveles discursivos de las artes visuales en función de su transferencia social y de su relación con los dispositivos tecnológicos.



Estructura curricular:

Esta propuesta curricular se construye respetando los lineamientos, estructuras y cargas horarias recomendados por las Resoluciones del Consejo Federal de Educación referidas a la Formación Docente y la Resolución N° 787/12 del Consejo Inter Universitario Nacional referida a la formación Docente Universitaria. Por tanto, la misma se articula en torno a tres Campos de la Formación:

- Campo de la Formación General.
- Campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Campo de la Formación Específica.

Estos campos, si bien se presentan separadamente, se imbrican y se articulan a lo largo de toda la propuesta curricular, en forma horizontal y vertical, tanto en sus Propósitos Formativos y sus Espacios Curriculares, como en su correlación académica.

Campo de la Formación General:

"La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes". (Res. CFE N° 24/07 Anexo I).

Este campo curricular constituye el marco y el andamiaje para la construcción de saberes en el Campo de las Prácticas Profesionales docentes, resignificando los saberes del campo disciplinar específico, preservando su sentido epistémico artístico y adecuándolo a los diferentes contextos educativos. Refiere a un cuerpo de conocimientos que configura los marcos conceptuales interpretativos y valorativos de la acción docente.

Incluye los saberes sustantivos para la formación de un docente que debe entamar, de modo sólido y fundamentado, los conocimientos de la educación en términos generales, con los componentes propios de la educación artística y con las particularidades de la disciplina específica.

Se propone una organización curricular articulada con el Campo de la Práctica Profesional, con flexibilidad en el entramado de correlatividades, y estructurada en espacios curriculares que avancen en los niveles de autonomía del estudiante respecto de la construcción del conocimiento, incluyendo áreas de asignaturas optativas.

Los espacios curriculares propios de este Campo de la Formación General, son de cursado común y obligatorio para todos los Profesorados de Artes.

Propósitos formativos del Campo de la Formación General:

- Promover la construcción de una sólida base conceptual pedagógica y general común para todos los docentes de artes, a nivel institucional y nacional.
- Brindar una sólida base conceptual para abordar el arte y la cultura de modo situado, social, política e históricamente.
- Abordar los fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos y políticos del campo de las artes.
- Brindar los cuerpos de conocimiento -dotados de validez y significación- necesarios para comprender e interpretar los fenómenos educativos.
- Comprender la enseñanza como una práctica intencional, social, histórica, situada y normativa.
- Comprender y articular los cuerpos conceptuales contextualizados y problematizados en el marco de situaciones sociales, culturales, y educativas específicas.
- Articular los aspectos propios del análisis de la educación general con las problemáticas y necesidades específicas de la educación artística.
- Establecer núcleos formativos y educativos comunes a todos los lenguajes artísticos.



Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

"El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos". (Res. CFE N° 24/07 Anexo I).

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un campo de formación curricular específico, destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la intervención docente en los contextos reales: aulas, talleres, escuelas. Es en estos contextos de la práctica donde los estudiantes podrán entramar la multiplicidad de saberes para desarrollar las premisas rectoras de este plan, la democratización de la enseñanza del arte y el papel del arte en la ampliación y construcción de ciudadanía.

La práctica constituye uno de los ejes vertebradores de la acción docente, por lo tanto su abordaje durante la formación debe iniciarse tempranamente y de forma integrada con el resto de los campos de la formación. Se trata de formar para y en la práctica, a través del análisis, la reflexión, el diseño y la gestión de proyectos educativos en el marco de la experiencia situada y contextualizada.

La incorporación progresiva de los estudiantes en la práctica y los contextos educativos, propicia la resignificación de los saberes de los otros campos formativos. Constituye la instancia en la que todos los componentes de la tarea educativa se hacen efectivos, desde el diseño hasta la evaluación. Atendiendo a esta perspectiva, este campo se configura como un eje integrador en el plan de estudios, presente desde los inicios de la carrera.

Por otra parte, la posibilidad de la interrelación de los estudiantes de los diferentes profesorados de arte, posibilita ampliar la mirada y la comprensión respecto del desarrollo estético artístico de los estudiantes, como así también generar proyectos educativos integradores y más allá de las propias disciplinas.

La modalidad de taller, prevista como parte de este campo, posibilita un intenso abordaje del desarrollo del rol docente, el desarrollo de capacidades para la conducción de la enseñanza y las problemáticas situadas en la enseñanza del arte en diferentes contextos y con la participación de la multiplicidad de actores intervinientes en la tarea educativa.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional refiere a todos los niveles del Sistema Educativo, incorporando también instituciones y ámbitos de educación no formal, como Centros Comunitarios, Museos, Programas y proyectos de formación artística no escolares, entre otros.

Integra también este Campo de la Formación el eje de la Didáctica, disciplina que posibilita la comprensión de las diferentes formas de construcción del saber artístico, las formas de adaptación y elaboración de estrategias y propuestas artísticas acordes a los diferentes contextos y propósitos educativos, y el desarrollo de capacidades de producción y conducción de estrategias educativas - artísticas dirigidas a los distintos grupos de aprendizaje y los distintos ámbitos de la educación formal y de la educación no formal.

Los espacios curriculares de este Campo Formativo, excepto las Didácticas Específicas, son comunes a todos los Profesorados de Artes, siendo los módulos de las Prácticas de la Enseñanza referenciados a la especialidad artística propia del título.

Propósitos formativos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

- Propiciar el abordaje de las instituciones educativas entendiéndolas como escenarios complejos atravesados por múltiples dimensiones de la vida social.
- Promover el desarrollo de capacidades para el análisis crítico de las propuestas y situaciones de enseñanza de las artes y la reflexión sobre la tarea docente en distintos contextos educativos.
- Conocer y construir herramientas para el registro, el análisis y la comunicación sistemática acerca del conocimiento y la experiencia propia de las situaciones educativas.
- Promover el desarrollo de capacidades y destrezas para el diseño, la gestión, la coordinación y la evaluación de procesos de enseñanza que favorezcan los procesos de apropiación, expresión, creación y aprendizaje de las artes.



- Propiciar el inicio en las prácticas de la enseñanza y la tarea docente de manera contenida, supervisada y formativa.
- Favorecer el desarrollo de capacidades que permita establecer nexos, continuidades y rupturas entre sus propias prácticas artísticas y la enseñanza del arte.
- Integrar la diversidad de conocimientos y experiencias generando progresivamente las bases para aprender a enseñar y promover el desarrollo de capacidades propias para la actividad artística, en contextos reales de la acción docente.
- Promover una inmersión progresiva en la tarea de enseñanza y a la vez tomar distancia para reflexionar sobre la tarea educativa, el rol docente y sus múltiples dimensiones.

Campo de la Formación Específica:

“La Formación Específica está dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma”. (Res. C.F.E. N° 24/07 Anexo I).

Este campo de la formación posibilita la adquisición de saberes y el desarrollo de capacidades y destrezas propias y necesarias para una actividad artística de relevancia, con un grado de amplitud y variedad, que permita comprender y apropiarse de los fundamentos artísticos y epistémicos de la disciplina. De este modo, posibilitar una reconstrucción, adaptación y transposición didáctica en las artes, generando constructos artísticos y estrategias de enseñanza apropiados a las necesidades de desarrollo y formación de los distintos grupos de aprendices.

Este campo curricular aborda condiciones y problemáticas específicas de la enseñanza de las artes; trata situaciones relacionadas con el diseño, la implementación y la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en los marcos grupales, institucionales y sus contextos.

Al igual que en todo este plan de estudios, en este campo se concibe una educación artística fuertemente entramada en la sociedad, en términos sociales inclusores, no selectivos, que contribuya activamente a la construcción y ampliación de ciudadanía y a los procesos de inclusión y democratización de los bienes culturales y artísticos.

Los saberes y las capacidades artísticas de los futuros docentes requieren de la profundidad epistémica propia de los marcos conceptuales filosóficos y estéticos actualizados en cada arte, compartiendo con los propuestos para las licenciaturas. Por eso se propone una articulación con los desarrollos curriculares propios de cada una de ellas.

Este campo articula las prácticas y los principios para la acción y se enlaza con producciones artísticas concretas, propiciando el espacio para producciones artísticas con intención didáctica, y propias de los ámbitos educativos. Se trata de un espacio de la formación, permeable a las nuevas definiciones y cambios en las prácticas artísticas contemporáneas.

Los saberes y destrezas artísticas que promueve este campo de la formación, se definen en tanto la lógica y los principios epistémicos de la disciplina artística, y atendiendo también a los requerimientos de la educación artística en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. Para ello es necesario tener presente lo estipulado en las resoluciones respectivas del Consejo Federal para la educación artística en el Sistema Educativo Obligatorio.

En ese sentido el conocimiento artístico que se propone en este Campo, será de carácter integrador y con variedad de desarrollos técnicos y estilísticos que permitan las reconstrucciones didácticas, integrando los saberes propios de la tradición artística, la innovación, las vinculaciones con el mundo de la ciencia, la técnica y la comunicación. Están presentes las formas de producción artística propias del arte popular, el contexto latinoamericano y las vinculaciones con las tecnologías de la información y las nuevas expresiones artísticas propias de las formas de comunicación social.

Propósitos formativos del Campo de la Formación Específica:

- Conocer y producir arte utilizando las diferentes técnicas, recursos y soportes propios de su especialidad en función de diferentes concepciones estéticas y estilísticas, y en relación con otras disciplinas y saberes.



- Promover el conocimiento -en términos amplios y a la vez profundos- de los componentes de la producción, a través de la percepción, el análisis, la experimentación y la comprensión de la diversidad de las producciones artísticas.

- Propiciar el desarrollo de competencias artísticas en función de una praxis educativa inclusiva y democratizadora, que posibilite la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación en el marco de una iniciación artística para la participación activa en el universo de las artes.

- Favorecer el análisis y la reflexión acerca de los hechos y acontecimientos artísticos situados social y políticamente en el contexto universal, con énfasis en el contexto latinoamericano y argentino en particular.

- Adquirir herramientas artísticas específicas para el desarrollo de la tarea educativa en diferentes ámbitos, instituciones de educación formal, no formal y espacios comunitarios.

Estructuración del Campo Específico:

A los efectos de otorgar coherencia y solvencia a los profesorados de artes, se propone organizar este campo en *Ejes Formativos* flexibles, que permita adquirir un conocimiento artístico de fundamento y solidez estética, al mismo tiempo que posibilite una adquisición integral y de fundamento de las destrezas propias del campo disciplinar.

Ejes formativos:

El Campo de la Formación en la Especialidad se estructura en Ejes Formativos los cuales organizan y delimitan un campo de conocimiento promoviendo el desarrollo y adquisición de competencias integrales, cognitivas, perceptivas, emocionales y de acción, propias de la disciplina artística de referencia.

Estos Ejes articulan conocimientos propios de un campo, posibilitando un acceso al conocimiento desde diversas perspectivas y experiencias formativas. Se abordan a través de diferentes formatos curriculares (materias, talleres, seminarios, laboratorios, etc.), algunos de carácter obligatorio y otros optativos entre los que se ofrezcan en la Unidad Académica de la especialidad, que respondan a los mismos propósitos formativos, permitiendo de esta manera, la elección del estudiante y fortaleciendo su autonomía respecto de la construcción de su profesionalización docente.

Los ejes considerados son:

- Técnicas y estilos
- Lenguaje y composición
- Artes y Contextos

Técnicas y estilos: Eje centrado en el conocimiento, adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades para la producción artística en arreglo a criterios estéticos propios de diferentes universos culturales artísticos. Incluye espacios específicos para el trabajo y desarrollo de técnicas de producción y espacios de aplicación de dichas técnicas en diferentes estilos y estéticas, permitiendo apropiarse y adaptar los modos de producción socialmente construidos. Se incluyen técnicas diferentes, propiciando un dominio amplio dentro del campo del arte específico, abordando formas de producción académicas y populares.

En este eje se incluyen los Oficio y Técnicas de las Artes Visuales (OTAV) niveles I, II, y III, referidos a las técnicas específicas, procedimientos e instrumentos, propias de cada uno de los modos de producción visual, correspondientes a la Licenciatura en Artes Visuales en todas sus orientaciones.

De esta manera, este eje refiere a la formación básica en todos los Niveles I, II y III: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Cerámica, Digitalización de Imágenes. Luego cursan 2 electivas de las otras orientaciones para el nivel II y una electiva de otra orientación para el nivel III. Las obligatorias deben ser de la misma orientación que el Taller Proyectual elegido, las electivas complementan la formación con flexibilidad para que el estudiante pueda otorgar un perfil particular a su formación, favoreciendo su singularidad.

Lenguaje y composición: Eje centrado en el análisis, comprensión y apropiación de los diferentes modos



y recursos de organización y estructuración del lenguaje artístico de referencia. Atiende al estudio sistemático de recursos, procedimientos y estrategias acordes a diferentes géneros, estéticas y estilos. Promueve la adquisición y desarrollo de capacidades para la construcción de discursos estéticos. *Se incluyen formas de producciones tradicionales y contemporáneas, académicas y populares, y las ligadas a la relación arte y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.* En este eje se incluyen las materias Lenguaje Visual I a V; Dibujo. Sistemas de Representación I y II y el Taller Proyectual I y II a elegir entre: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado y Arte Impreso o Digitalización de Imágenes, con el objetivo de profundizar un área en el aspecto proyectivo.

Artes y Contextos: Eje centrado en el conocimiento y el análisis de las características estructurales, discursivas y estéticas de los discursos artísticos, entendidos como construcciones vinculadas con las concepciones socio culturales de referencia. Atiende los modos, recursos y criterios de construcción estética en diferentes culturas históricas, modernas y contemporáneas, académicas y populares, con énfasis en las propias del contexto latinoamericano, y en diferentes ámbitos de producción artística.

Los diferentes Ejes Formativos del Campo de la Formación Específica se organizan en diferentes espacios curriculares que propicien la adquisición de saberes y el desarrollo de capacidades en torno a un núcleo temático, en consonancia con las posibilidades y ofertas de cada área disciplinar, y en articulación con las propuestas formativas para los saberes especializados (Licenciatura).

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAMPOS	Hs. totales	%
Formación General y Pedagógica	768	24,49%
Formación en las Práctica Profesionales	416	13,27%
Formación Específica:	1952	62,24%
TOTAL	3136	100%

ALCANCES DEL TÍTULO:

El egresado del Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo; Pintura; Escultura; Grabado y Arte Impreso; Digitalización de imágenes, es un/a profesional capacitado para:

*Desempeñarse como Profesor/a de Artes Visuales, en la orientación Artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primario, Secundario, Artística, Especial y Superior.

* Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos, y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.

* Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.

* Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la Formación Docente en Artes.

* Elaborar conocimientos didáctico-visuales y diseñar y producir recursos para la enseñanza de las artes visuales en variedad de soportes y formatos.

* Desarrollar prácticas visuales de creación/recreación y obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.

* Realizar, producir, interpretar y recrear, en forma individual y grupal, discursos visuales de diferentes géneros, formas y estéticas en diferentes contextos artísticos y profesionales.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

El presente plan de estudios se propone favorecer la formación de un/a profesional docente que desempeñe su acción educativa:

- Entendiendo el aprendizaje de las artes, como posibilidad y derecho de todas las personas, a la

expresión, la comunicación, la experiencia estética y la creación, a través de todos los diferentes dispositivos sociales educativos, formales y no formales.

- Diseñando y desarrollando proyectos educativos artísticos con un sólido sustento conceptual de carácter democrático, inclusivo, y atendiendo a las necesidades de los contextos en los que se implementan.
- Desarrollando prácticas educativas sustentadas en la actualización continua de los marcos conceptuales pedagógicos y didácticos y en la práctica concreta del arte visual.
- Promoviendo prácticas educativas, de carácter inclusivo y emancipador, sustentadas en los principios de las artes como forma de conocimiento, expresión, comunicación y realización estética que constituyen posibilidad y derecho de todas las personas.
- Articulando, interrelacionando y situando los conocimientos específicos del arte con marcos referenciales filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- Promoviendo prácticas educativas desde la reflexión crítica, atendiendo a las necesidades y requerimientos contextuales sociales y de época y favoreciendo la experiencia estética que incluya las vinculaciones arte-ciencia-tecnología y comunicación.
- Desarrollando prácticas educativas que contemplen las múltiples dimensiones de los procesos de la organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza, y las competencias profesionales docentes requeridas para la intervención didáctica en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Realizando análisis, indagaciones y reflexiones sobre su propia práctica que posibiliten generar nuevas propuestas pedagógico-didácticas y que permitan expandir las posibilidades de la educación artística.
- Diseñando y produciendo materiales y recursos para la enseñanza del arte, haciendo un uso adecuado, pertinente y responsable de las nuevas tecnologías.
- Coordinando y conduciendo procesos grupales de aprendizaje, atendiendo al desarrollo individual de los estudiantes.
- Conociendo las características de la institución educativa, su vinculación con el contexto de pertenencia y el rol que le compete como docente, en la trama de saberes que se imparten en pos de la construcción y/o consolidación de ciudadanía.
- Pudiendo intervenir en equipos multidisciplinares y transdisciplinares en el marco de las instituciones y ámbitos en los que desarrollen sus tareas.
- Desarrollando prácticas educativas y de transmisión del conocimiento artístico asumiendo la responsabilidad ética y social de su tarea.
- Conociendo, caracterizando y pudiendo diseñar nuevas propuestas pedagógico-didácticas en el campo de la educación artística, atendiendo a las características propias de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a la estructura epistemológica y las nuevas formas y demandas de producción artística propias de la sociedad contemporánea.
- Pudiendo participar de proyectos, dirigiendo o integrando, equipos de investigación artístico y educativos multidisciplinares y transdisciplinares.
- Pudiendo construir propuestas artísticas y artísticas educativas, con soltura y ajuste de recursos técnicos y creativos, a partir de propósitos y criterios estéticos interpretativos, propios y de época, pudiendo también realizar adaptaciones y recreaciones en función de propósitos comunicativos.
- Desarrollando, promoviendo y coordinando experiencias visuales grupales que posibiliten el aprendizaje de los contenidos propios de los distintos niveles y modalidades de la educación de acuerdo a los lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- Identificando criterios estilísticos de época y estética, y construyendo los propios, para la creación visual en forma individual y en colectivos, según diferentes propósitos comunicativos y concepciones



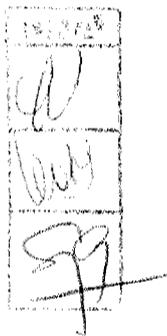
visuales propias del contexto argentino y latinoamericano.

- Participando en equipos intersectoriales de orientación, acompañamiento y derivación de niños, jóvenes, adultos, víctimas de cualquier forma de maltrato o explotación.
- Articulando proyectos y propuestas relacionadas con educación sexual integral y perspectivas de género.
- Favoreciendo tiempos y espacios institucionales para el intercambio entre colegas en la articulación de proyectos y propuestas relacionados con la Educación Sexual Integral y la perspectiva de género y desarrollando estrategias de diálogo con las familias y / o el contexto socio/cultural.
- Colaborando y generando un clima institucional de confianza y comunicación para hacer posible el diálogo intergeneracional, sobre temas relacionados con las necesidades, temores y preocupaciones de niños, jóvenes y adultos, en relación con la educación sexual integral y la perspectiva de género.

DURACIÓN DE LA CARRERA: 5 años / 3136 hs. reloj

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a la carrera de *Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo/Pintura/Escultura/ Grabado y Arte Impreso/Digitalización de imágenes*, son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la Universidad Nacional de las Artes establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.



ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

**Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado
y Arte Impreso/Digitalización de imágenes.**

CÓDIGO	AÑO	ASIGNATURA	CAMPOS	REGIMEN ¹ A - C	CARGA HS. (sema- nal)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ² P -D
0101	1º	Políticas Educativas	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0102	1º	Pedagogía	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0104	1º	Didáctica General	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0105	1º	Enfoques del Currículum	CFGYP	C	3	48	0101- 0102	P
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	CFPP	C	2	32	Dos entre 0101-0102- 0103-0104 y 0105	P
1101	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Pintura	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1102	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Dibujo	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1103	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Grabado y Arte Impreso	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1104	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Cerámica	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1105	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Escultura	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1106	1º	Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Digitalización de Imágenes	CFE	C	4	64	Ninguna	P
1107	1º	Lenguaje visual I	CFE	C	3	48	Ninguna	P
1108	1º	Historia de las Artes Visuales I	CFE	C	3	48	Ninguna	P
0201	2º	Psicología Educativa	CFGYP	C	3	48	0103	P
0202	2º	Sujetos de la Educación	CFGYP	C	3	48	0103	P
0203	2º	Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	CFGYP	C	3	48	0101-0102- 0103-0104	P
0204	2º	Epistemología de la Educación Artística	CFGYP	C	3	48	0102-0104- 0105-1206	P
0205	2º	Grupos e Instituciones en la Educación Artística	CFPP	C	3	48	0102-0103	P
0206	2º	Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol Docente	CFPP	C	2	32	0102-0103-0- 0104-0105- 0106	P
1201	2º	Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. (De la orientación elegida)	CFE	C	6	96	La que Corresponda de OTAV I y 1107-1108	P
1202 a	2º	Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. (Electivo de otra	CFE	C	6	96	Nivel I OTAV elegida	P

¹ REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

² MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

		orientación)					1107-1108	
1202 b	2º	Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. (Electivo de otra orientación)	CFE	C	6	96	Nivel I OTAV elegida 1107-1108	P
1203	2º	Dibujo. Sistemas de Representación I	CFE	A	3	96	Ninguna	P
1204	2º	Lenguaje Visual II	CFE	C	3	48	1107	P
1205	2º	Historia de las Artes Visuales II	CFE	C	3	48	1108	P
1206	2º	Didáctica de las Artes Visuales I	CFPP	C	3	48	0102-0103-0104-0204-1101-1102-1103-1104-1105-1106-	P
1207	2º	Didáctica de las Artes Visuales II	CFPP	C	3	48	1206	P
0301	3º	Didáctica de la Educación Artística I	CFGYP	C	3	48	0102-0103-0204-0205-0206-1206	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	CFGYP	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Comunicación, Educación y Tecnología	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	CFPP	C	3	48	0201-0202-0205	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	CFPP	C	3	48	0201-0202-0203-0205-0206 -1206-Todas las OTAV I	P
1301	3º	Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. (De la Orientación elegida)	CFE	C	6	96	1201	P
1302	3º	Dibujo. Sistemas de Representación II	CFE	A	3	96	1203	P
1303	3º	Lenguaje Visual III	CFE	C	3	48	1204	P
1305	3º	Taller Proyectual I. (De la orientación elegida)	CFE	A	6	192	1201-1203-1204-1205-1301	P
1306	3º	Historia de las Artes Visuales III	CFE	C	3	48	1205	P
1308	3º	Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. (Electivo de otra orientación)	CFE	C	6	96	1202	p
0401	4º	Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0402	4º	Didáctica de la Educación Artística II	CFGYP	C	3	48	0301-0305-1207	P
0403	4º	Práctica de la Enseñanza II	CFPP	C	3	48	0202-0203-0204-0305-1201-1202 a-1202 b-1207-1306	P
1401	4º	Lenguaje Visual IV	CFE	C	3	48	1303	P
1402	4º	Historia de las Artes Visuales IV	CFE	C	3	48	1306	P
1403	4º	Historia de las Artes Visuales V	CFE	C	3	48	1402	P

1404	4º	Lenguaje Visual V	CFE	C	3	48	1401	P
0501	5º	Historia del Arte Contemporáneo en América Latina	CFGYP	C	3	48	Ninguna	P
0502	5º	Investigación Sociopolítica en Educación Artística	CFGYP	C	3	48	0206-0301	P
1501	5º	Taller Proyectual II. (De la orientación elegida)	CFE	A	6	192	Todas las OTAV(I, II y III) 1302-1404- 1305-1306	P
1502	5º	Optativa	CFE	-	-	32	Ninguna	P
0503	5º	Residencia	CFPP	C	4	64	Todas las OTAV(I, II y III) 0301-0304- 0403- 1305-1402- 0402	P
TÍTULO DE GRADO: Profesor / a de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso o Digitalización de imágenes.								
CARGA HORARIA TOTAL: 3136 hs. Reloj								
DURACIÓN: 5 años								

UNIVERSIDAD
CU
1001
25

INFORMACIÓN POR ASIGNATURA

UNIDAD ACADÉMICA:

Área Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA:

Profesorado de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo /Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes.

ASIGNATURA:

Políticas Educativas

CÓDIGO: 0101

MÓDULO:
CFGYP

CORRESPONDE A:
GRADO ■

AÑO: 1°

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La configuración de los sistemas educativos nacionales y su impacto sobre la distribución del poder. Relación Estado-Sociedad-Educación. Políticas públicas. Orígenes de la intervención gubernamental en educación. Política y educación. El caso específico de la Argentina: la génesis socio-histórica de las políticas educativas. Educación pública y/o vs educación privada. Concepción de ciudadanía y derecho a la educación. Concreción histórica del Estado-nación argentino: oligárquico-liberal, benefactor y neoliberal. Sistemas educativos nacionales: sistema escolar. Profesionalización docente. Universidad, poder y conocimiento. La estructura del sistema educativo nacional. Los órganos de Gobierno. La legislación vigente y la especificidad de la educación artística. Concepto de ciudadanía y derecho a la educación. Globalización y Nuevo Orden de Poder: papel de los Organismos Internacionales. Reformas y financiamiento educativo. Legislación educativa. Las reformas educativas recientes en Argentina y América Latina y su relación con los cambios en el orden mundial y en los modelos de desarrollo adoptados por los países de la región.

ASIGNATURA:

Pedagogía

CÓDIGO: 0102

MÓDULO: CFGYP

CORRESPONDE A:
GRADO ■

AÑO: 1°

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Justificación epistémica de la Pedagogía: Teorías y corrientes pedagógicas. Utilidad de las teorías pedagógicas. La educación, acto humano. Orígenes e historia de la educación. De una actividad natural espontánea a una práctica social regulada. La pedagogía de la escolarización. La progresión del pensamiento político pedagógico. La educación popular, la educación liberadora, pseudoerudita y erudita. Dispositivos pedagógicos. Inferencias teóricas, metodológicas políticas y pedagógicas. El sujeto del discurso pedagógico. El niño a escena. El pensamiento del profesor. Tendencias recientes en el pensamiento pedagógico. Conocimientos especializados y conocimientos prácticos. El contexto histórico de aparición y desarrollo del pensamiento sobre Pedagogía en Argentina.

ASIGNATURA:

Problemáticas de la Psicología y del Sujeto

CÓDIGO: 0103

MÓDULO: CFGYP

CORRESPONDE A:
GRADO ■

AÑO: 1°

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Psicología y psicologías. El carácter cultural de la naturaleza humana. Teorías psicológicas y constitución subjetiva. El aporte del psicoanálisis a la comprensión de la subjetividad. Enfoques sobre la inteligencia y el talento. Intersecciones entre psicología y arte.

ASIGNATURA:

Didáctica General

CÓDIGO: 0104

MÓDULO: CFGYP

CORRESPONDE A:
GRADO ■

AÑO: 1°

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Didáctica. Objeto de la Didáctica. Tendencias actuales relacionadas con la constitución de la Didáctica.

10/12/2011
11/12/2011
12/12/2011

Didáctica General y Didácticas Especiales. Enseñanza. Complejidad de las prácticas de la enseñanza. Cambios en las concepciones de Didáctica y de Enseñanza, una mirada histórica. Modelos de enseñanza. Dimensión ética de la enseñanza. La imaginación en la enseñanza. La modalidad narrativa del pensamiento. El currículum como marco de la programación. Enfoques para la planificación de la enseñanza. Nuevos desarrollos para pensar las categorías de análisis. Intencionalidad, propósitos, objetivos. El contenido. Estrategias de enseñanza. Evaluación. La construcción metodológica.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0105	MÓDULO: CFGYP
Enfoques del Currículum	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La perspectiva sociopolítica y regulativa del currículum. El currículum como dispositivo de control y regulación social. El lugar de las artes en el currículum.
 Currículum y procesos de escolarización. Currículum y pedagogía. El proceso de constitución de algunas asignaturas escolares. El caso del arte como materia escolar. Status de las asignaturas. El control de los cuerpos y currículum.
 El conocimiento curricular como conocimiento público. Redefinición de lo público y lo privado en los procesos curriculares. Democracia y justicia curricular.
 Las políticas curriculares y los sujetos sociales del currículum: quiénes toman decisiones, a qué intereses responden cuando seleccionan contenidos, cómo lo hacen. El currículum como arena de conflicto. Relación entre intención y realidad curricular.
 Teorías curriculares: las perspectivas racional y técnica, la procesual y práctica. La perspectiva post estructuralista: currículum y subjetividad. El currículum y la formación de la identidad. El currículum de la formación docente, tradiciones e identidad profesional. Currículum y la formación de docentes de artes.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0106	MÓDULO: CFPP
Observación de la Institución Educativa	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Instituciones Educativas: La institución educativa como objeto de estudio. Concepto de institución educativa. Organización y dinámica institucional. La escuela en el marco del Sistema Educativo Argentino. Reseña histórica de su proceso de construcción. Problemáticas actuales. El Proyecto Educativo Institucional. La cultura institucional. La institución y la trama social.
Registro y análisis de información. Principales instrumentos: la observación, la entrevista, el análisis de documentación. El problema de la objetividad y la subjetividad. Tipos de observación y de registro. Rol del observador. La entrevista: concepto, encuadre y registro. Relevancia y pertinencia de la etnografía, en el estudio institucional. El análisis de la información y la elaboración de informes.
El arte en la institución: Enfoques teóricos, modos de implementación, la participación de los actores. Espacios, objetos y tiempos dedicados a la presencia artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1101	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Pintura	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El color. Manejo de paletas. Claroscuro. Aspecto formal. Aspecto tonal.
 Técnica de la témpera y de la acuarela. Distintos soportes de papel. Técnica del óleo. El médium, el diluyente, los barnices. La mancha, la materia, transparencias.
 El soporte. Preparado de telas, bastidores y montaje de la tela en el bastidor.
 El uso de distintas herramientas: pinceles, espátula.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1102	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Dibujo	CORRESPONDE A:	AÑO: 1º
	GRADO ■	



CONTENIDOS MÍNIMOS:

Manejo del lápiz y grafitos. Técnicas en distintas superficies. Resoluciones en línea y grados de iluminación.

Utilización y dominio de la carbonilla, sanguínea y pasteles, para la técnica de modelado, esfumado, transparencias y tramado. Realización de carbonilla y pasteles.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1103	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Grabado y Arte Impreso	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 1º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Sistemas de impresión por entintado en plano o superficie. Experiencias gráficas por estampación.

Monocopia. Plantillas de material duro o blando, tintas gráficas y distintas pinturas.

Impresión por estarcidos. Pochoire.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1104	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Cerámica	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO:

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a las diferentes prácticas básicas de la disciplina: Alfarería. Moldería. Modelado.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1105	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Escultura	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 1º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la tridimensión. Aproximación a lo expresivo y sensorial del material y a las técnicas de adición, sustracción y reproducción. Adición: modelado, técnicas directas, yeso, cemento, pastas autofraguantes, resinas, cartapesta, ensamblajes. Sustracción: talla en madera, mármol, materiales reconstituidos, telgopor, poliuretano expandido. Reproducción: matricería. Copias únicas y seriadas.

El espacio en bajorrelieve y altorrelieve. El volumen en bulto. Modelado en arcilla. Vaciado en yeso. Armado de soportes.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1106	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales I. Digitalización de Imágenes	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 1º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Técnicas y equipamientos utilizados para la creación de arte con computadoras. Hardware para Artes Visuales: periféricos en general para impresión, digitalización, almacenamiento y comunicación.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1107	MÓDULO: CFE
Lenguaje Visual I	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 1º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Organización del mensaje visual. El lenguaje metafórico y analógico.

Presentación y análisis de los elementos constitutivos comunes del lenguaje visual: punto, línea, espacio, forma, color, grados de iluminación; en bi y tridimensión.

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including a stamp and illegible text.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1108	MÓDULO: CFE
Historia De Las Artes Visuales I	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 1º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Arte precolombino y pensamiento mítico. Arte, cultura y sociedad. Culturas precolombinas. Historia, alcances y límites de la noción de arte precolombino. Los debates críticos en ciencias sociales a partir del pensamiento poscolonial. Mesoamérica. Periodización y ámbitos geográficos. Cosmogonía y producción plástica. Principales características en pintura, escultura y arquitectura funeraria y religiosa. Sociedades andinas: sistemas rituales, patrones de intercambio, integración regional. Textiles y cerámica. Arte popular, arte etnográfico y artesanía: problemas en torno a la definición. Arte y organización del espacio en el Noroeste Argentino. Desarrollos locales.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0201	MÓDULO: CFGYP
Psicología Educacional	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Campo y estatuto de la psicología educacional, las relaciones entre psicología y educación. Las problemáticas del desarrollo y del aprendizaje. Aprendizaje escolar y aprendizaje incidental. El aprendizaje y sus teorías explicativas. Las perspectivas constructivistas y co-constructivistas, interaccionismo y contextualismo. El aprendizaje de las artes- Éxito y fracaso: complejidad y múltiple determinación en los procesos de aprendizaje.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0202	MÓDULO: CFGYP
Sujetos de la Educación	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conceptos de infancia, niñez, adolescencia y juventudes. Abordajes, y Evolución. Desarrollos y constitución psicológica y socio cultural. El sujeto de la educación: dimensiones histórica, social y subjetiva. Caracterización de infancia, adolescencia y juventudes en términos de subjetividades Instituciones e institucionalización. Escolarizaciones, recorridos. Constitución indentitaria y de la subjetividad. Problemáticas y derechos de la niñez y la adolescencia. Inserción socio cultural de la adolescencia y las juventudes. Inclusión familiar, educativa y social. Derechos sociales, educación, salud y trabajo. Identidades, culturas y consumos. Problemáticas socio culturales contemporáneas. Distintas miradas interdisciplinarias respecto del espacio infanto juvenil y su relación con la cultura latinoamericana. Contribuciones de la antropología al análisis de los procesos educativos: diversidad, desigualdad, interculturalidad, multiculturalidad en la institución educativa-Vínculos con el ámbito de la educación en el campo del arte.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0301	MÓDULO: CFGYP
Didáctica de la Educación Artística I	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La construcción de la clase de Artes como espacio de interacción e intercambio de significados. Relaciones docente – alumno- objeto de aprendizaje – institución. Modelos y tradiciones pedagógico - didácticas en la educación artística y en las distintas artes en particular. Atravesamientos contextuales, procesuales y situacionales en las clases de arte. Propósitos formativos de los distintos dispositivos institucionales y curriculares en la educación artística. Procesos de intercambio y dinámicas grupales, interpersonales y personales, en la clase. Estructuras de clase: momentos y secuencias. Rol docente en la mediación con el conocimiento artístico. Análisis y tratamiento de los conflictos en el espacio áulico. Conflictividades recurrentes; propuestas y dispositivos de resolución. Análisis y elaboración de diseños, planeamientos y programación de la enseñanza en diferentes niveles y contextos de la educación artística, favoreciendo el entrecruzamiento de lenguajes/disciplinas.



ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0303	MÓDULO: CFGYP
Comunicación, Educación y Tecnología	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los aportes y las problemáticas de las TICs en el mundo contemporáneo. Nuevas tecnologías en la comunicación, la información y la educación. Soportes, origen y desarrollo. Globalización de la información e identidad cultural. Efectos en lo social, lo artístico y lo cultural de los desarrollos en los medios masivos de comunicación. Las tics en la educación y la influencia en las formas de construcción del conocimiento. Prácticas docentes, procesos de aprendizaje y tecnologías educativas. Multimedias y entornos virtuales en la educación. La tecnología y su aplicación en los diferentes lenguajes artísticos.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0205	MÓDULO: CFPP
Grupos e Instituciones en la Educación Artística	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de lo grupal, características principales. Dispositivo Grupal: Proceso, roles, construcciones imaginarias: Red de identificaciones, la transferencia, mito e ilusión grupal. La Institución. El grupo operativo en la enseñanza. Introducción al psicodrama pedagógico, su práctica, la conexión con el aprendizaje y el desarrollo de creatividad. El grupo como institución y el grupo en las instituciones. El análisis institucional. Grupos en la producción y en la educación Artística. La institucionalidad de la educación artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0206	MÓDULO: CFPP
Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol Docente	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La docencia como tarea, función y práctica social. Breve reseña histórica de la tarea de enseñar. Competencias docentes. El trabajo profesional institucional. La práctica pedagógica. Mediador cultural. El docente y los programas escolares. La tríada de la enseñanza y el aprendizaje. El docente de Arte. Educación artística, formación docente y nuevas configuraciones sociales. La ansiedad, frustración, malestar, mitos, creencias, imaginario social, valoración del docente de arte. Las representaciones del docente de Arte. Consideraciones sociológicas de la función docente artística. El docente en contextos de vulnerabilidad. Los distintos niveles de desempeño docente en el Sistema Educativo Argentino. Estatutos del Docente de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Mecanismos y procedimientos para el ingreso a la docencia. Lo inter y lo multicultural en la formación docente. El docente como investigador. Lo vincular.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1205	MÓDULO: CFE
Historia de las Artes Visuales II	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Arte Antiguo, Arte Medieval, Arte Renacentista, Manierista y Barroco. Caracterización de los modos de organización del universo visual correspondiente a cada disciplina: grabado, dibujo, escultura, pintura, cerámica, arquitectura. Los principales rasgos que organizan de cada período: sus vínculos con otras modalidades de la producción estética. Su influencia recíproca. Las obras y su relación con el contexto histórico social y cultural. Identificación de las variantes estilísticas, iconográficas e iconológicas de la producción artística en los distintos movimientos. El arte en el mundo antiguo: Egipto y Mesopotamia. El arte clásico: Grecia y Roma. El mundo medieval. Alta y baja Edad Media. El término románico y gótico: alcances geográficos y cronológicos. Imagen y religión. Renacimiento. El concepto de Renacimiento: teorías e interpretaciones. El Quattrocento. Comercio, ciencia y arte. Manierismo. El Barroco como categoría estética. La expansión del arte europeo. El Barroco en América

Handwritten notes and signatures in a grid format, including the initials 'SG' and a signature.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1204	MÓDULO: CFE
Lenguaje Visual II	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Análisis de los elementos constitutivos que estructuran los códigos según los modos de representación icónica y aicónica. Relaciones expresivas y significantes de los elementos constitutivos. Aspectos simbólicos y significantes y comunicacionales. Teorías y sistemas. Operaciones retóricas. Los géneros de la imagen. Capacidad connotadora de los géneros.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1203	MÓDULO: CFE
Dibujo. Sistemas de Representación I	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Percepción del espacio bi - tri y n - dimensional. Presentación y representación. Sistemas de representación: geometría descriptiva, sistema Monge. Proyecciones: ortogonales, axonométricas, oblicuas. Perspectiva. Distintos puntos de fuga.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1201	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. (De la orientación elegida Dibujo/ Pintura/Escultura/ Grabado y Arte Impreso/Digitalización de imágenes.)	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Posibilita la profundización de las diferentes prácticas artísticas mediante la circulación obligatoria por el segundo nivel de la orientación elegida de los siguientes talleres: Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Digitalización de Imágenes.
Los contenidos específicos serán los que correspondan a la orientación elegida.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Dibujo

Elección de las superficies, de acuerdo al material y la técnica. Construcción del espacio bidimensional. La forma visual. Tintas-aguadas. Línea-texturas visuales.
La pluma y distintas puntas. Aguadas con pinturas acrílicas; sobre soportes duros, blandos. Maderas preparadas, papel ilustración, papel para acuarela, etc.
Grados de iluminación, transparencias, la materia. El trazo, el gesto, la mancha, la impronta, la huella, el rastro. El uso del pincel, el rodillo, el trapo, el cuerpo. Línea por sustracción, adición, incisión.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Grabado y Arte Impreso

Impresión por entintado en relieve. Xilografía. Collage e iluminación de estampas.
Materiales: madera, linóleo, tintas gráficas.
Impresión por entintado en hueco. Punta seca. Aguafuerte. Agua tinta. Barniz blando. Mezzotinta y proceso a la goma. Materiales: zinc, cobre, aluminio, acetato. Ácidos y tiempos. Diferentes hojas.
Impresión por entintado en relieve. Cromoxilografía. Materiales: linóleo u otros materiales.
Impresión por estarcido. Serigrafía. Sistemas fotográficos.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. Pintura

Técnicas del óleo con texturas visuales y táctiles. Adición, sustracción, raspados.
Incorporación de elementos (arena, materiales de desecho, objetos). Manejo y armado de soportes rígidos.
Técnicas del acrílico. Color pleno, transparencias, mancha. El enmascaramiento. Técnicas de texturas.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Digitalización de Imágenes

Introducción al software adecuado para el trabajo visual. Instrucción para el manejo de programas para dibujo y armado de gráficas en dos dimensiones. Su aplicación y relación con las disciplinas tradicionales de la plástica como el grabado. Manejo de programas Illustrator y Corel Draw.



Captura y tratamiento de imágenes. Tratamiento de imágenes con Photoshop. Retoque fotográfico y montaje digital. Fotografía digital.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1202 a y b	MÓDULO: CFE
Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II.		
2 Talleres electivos de otra orientación entre: Pintura/ Escultura/ Dibujo/ Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de Imágenes	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Posibilita la profundización de las diferentes prácticas artísticas mediante la circulación obligatoria por el segundo y tercer nivel de la orientación elegida y la circulación elegida por el segundo y tercer nivel de los siguientes talleres Dibujo; Pintura; Escultura; Grabado y Arte Impreso; Digitalización de Imágenes.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Dibujo

Elección de las superficies, de acuerdo al material y la técnica. Construcción del espacio bidimensional. La forma visual. Tintas – aguadas. Línea – texturas visuales.

La pluma y distintas puntas. Aguadas con pinturas acrílicas; sobre soportes duros, blandos. Maderas preparadas, papel ilustración, papel para acuarela, etc.

Grados de iluminación, transparencias, la materia. El trazo, el gesto, la mancha, la impronta, la huella, el rastro. El uso del pincel, el rodillo, el trapo, el cuerpo. Línea por sustracción, adición, incisión.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Grabado y Arte Impreso

Impresión por entintado en relieve. Xilografía. Collage e iluminación de estampas.

Materiales: madera, linóleo, tintas gráficas.

Impresión por entintado en hueco. Punta seca. Aguafuerte. Agua tinta. Barniz blando. Mezzotinta y proceso a la goma. Materiales: zinc, cobre, aluminio, acetato. Ácidos y tiempos. Diferentes hojas.

Impresión por entintado en relieve. Cromoxilografía. Materiales: linóleo u otros materiales.

Impresión por estarcido. Serigrafía. Sistemas fotográficos.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales II. Pintura

Técnicas del óleo con texturas visuales y táctiles. Adición, sustracción, raspados.

Incorporación de elementos (arena, materiales de desecho, objetos). Manejo y armado de soportes rígidos.

Técnicas del acrílico. Color pleno, transparencias, mancha. El enmascaramiento. Técnicas de texturas.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Digitalización de Imágenes

Introducción al software adecuado para el trabajo visual. Instrucción para el manejo de programas para dibujo y armado de gráficas en dos dimensiones. Su aplicación y relación con las disciplinas tradicionales de la plástica como el grabado. Manejo de programas Illustrator y Corel Draw.

Captura y tratamiento de imágenes. Tratamiento de imágenes con Photoshop. Retoque fotográfico y montaje digital. Fotografía digital.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales II. Escultura

El armazón, modelado en arcilla, tacleado y vaciado en cemento. Yeso directo y cemento directo.

Talla en bloque de yeso. Ensamblados. Armonización de distintos materiales: madera, chatarra, huesos, sogas, materiales ecológicos e industriales. El color por el material y el color agregado.

Técnicas de producción seriada, con unidad temática y/o conceptual. Producciones en dimensiones espacio - real y espacio monumental. Trabajos para espacios cerrado, abierto y público. Texturas. Superficies.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1206	MÓDULO: CFPP
Didáctica de las Artes Visuales I		
	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Fundamentos de las prácticas educativo-visuales en el ámbito escolar. Principios pedagógicos y didácticos de la enseñanza de las artes visuales adecuada a los niveles inicial y primario del Sistema Educativo Obligatorio y al trabajo con infantes y niños en Educación no formal. Fundamentos del aprendizaje de las



artes visuales en infantes y niños. Características socio culturales de los sujetos del nivel. La interacción en el Aula, el grupo de aprendizaje en la clase de artes visuales. La mediación pedagógica en los procesos de aprendizaje de las artes visuales. Características, principios y propósitos formativos de las diferentes modalidades de los niveles inicial y primario. Marcos normativos y curriculares Diseño de propuestas de enseñanza acordes a los diferentes contextos educativos. Selección, secuenciación y diseño de estrategias pedagógico-didácticas específicas del lenguaje, relacionadas con la apreciación, exploración, comprensión y producción del hecho visual. Materiales y recursos para la enseñanza. La evaluación en los procesos de enseñanza.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0204	MÓDULO: CFGYP
Epistemología de la Educación Artística	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Aspectos epistemológicos de los procesos de la educación artística. Problematización de los procesos generales y los específicos que caracterizan la escolarización del saber artístico. Conocimiento del arte: origen, estructura, métodos de elaboración del saber enseñado en las disciplinas artísticas. Criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos. El Saber - Arte como conocimiento con corpus propio.

Finalidad y objetivo de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los distintos niveles de enseñanza. Análisis de sus elementos constitutivos como formadores de códigos de los lenguajes estéticos (artísticos), para la constitución de los contenidos en las áreas de enseñanza artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0302	MÓDULO: CFGYP
Educación, Arte e Inclusión	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

En este espacio curricular o módulo se incluirán diferentes seminarios que los estudiantes podrán optar, referidos a las problemáticas de la educación artística y la inclusión, los aportes de las prácticas artísticas y artístico-educativas para la inclusión social que se ofertarán anualmente en función de las propuestas del Área y respondiendo a los siguientes criterios:

- Análisis de problemáticas en sus diferentes contextos. Sujetos y contextos socioculturales. Aportes de las Prácticas artísticas. Diseño y desarrollo de propuestas y proyectos artístico-educativo para su mejoramiento y / o su re inclusión socio - educativa.

Problemáticas posibles a abordar:

Educación artística en contextos de exclusión social: representaciones artístico-estéticas, problemáticas de la Interacción, la inclusión, y la producción artística. Educación artística en la tercera edad. Arte y Salud. Educación artística en las distintas modalidades educativas. Prácticas Artísticas en contextos de encierro o de internación y otras que atiendan a los criterios enunciados anteriormente.

Algunas opciones:

Arte con Personas con Discapacidad:

El hombre y su entorno. Concepto de salud y enfermedad. La psicopedagogía terapéutica aplicada al arte. El arte como terapia. Arte y Salud. Instituciones especiales. El arte en la colaboración de Psicopedagogía Terapéutica. Producción artística en personas internadas y en grupos de personas con discapacidad. El arte en la prevención bio-psico socio espiritual.

Historia y marco normativo. Relación arte- personas con discapacidad. De la escuela integradora a la escuela inclusiva. La educación especial en Argentina y el mundo. La escuela en y para la diversidad. Las adaptaciones curriculares. La persona con discapacidad en el orden intelectual, visual, auditivo y motor. Aportes de la educación artística para el pleno desarrollo integral. La socialización de la persona con discapacidad. Desarrollo psico-evolutivo desde una perspectiva cognitiva, perceptiva y psico-afectiva y social. El abordaje educativo de la persona con discapacidad: estrategias pedagógicas, recursos.

Arte y Minorías

Conceptos de Educación Inclusiva, Minorías y grupos vulnerables, de acuerdo a la declaración universal de los derechos del hombre. Exclusión y periferia. El rol del arte en el campo educativo como herramienta de integración, expresión y equidad cultural.



ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0402	MÓDULO: CFGYP
Didáctica de la Educación Artística II	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 4º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Problematización de ciertos presupuestos y configuraciones de la enseñanza y el aprendizaje en las Artes. Gestión de propuestas didácticas en la educación formal y no formal en Artes: sus instancias preactivas (o de ideación), interactivas (o de interacción) y postactivas (o de evaluación). Presentación de producciones artísticas en distintos ámbitos educativos y culturales. Producciones didácticas de diferentes lenguajes combinados: desarrollos en distintas materialidades para la difusión y la enseñanza y el aprendizaje de los lenguajes artísticos en ámbitos formales y no formales de desempeño docente. Las nuevas concepciones artístico-estéticas y su influencia en los procesos educativos.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0304	MÓDULO: CFPP
Creatividad y Expresión Artística	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Procesos de aprendizaje en artes, teorías de la creatividad y de la inteligencia. Significado del arte y de la vivencia estética. El desarrollo perceptivo. Niveles de comunicación y expresión. La personalidad creadora: diferentes teorías. Relaciones entre inteligencia y creatividad. Diversos tipos de inteligencia. El niño como artista. El proceso de aprendizaje. El arte como instrumento educativo y los obstáculos a la creatividad.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0305	MÓDULO: CFPP
Práctica de la Enseñanza I	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas de la enseñanza de las artes en los niveles Inicial y Primario. Observación y análisis de condicionantes institucionales y grupales. Diseño y programación de la enseñanza en propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en infantes y niños, en diferentes contextos socio - culturales y educativos. Esta asignatura se estructura en 24 hs. de clase presencial y 24 hs. de trabajo en campo educativo en Inicial, Primario o con infantes y niños en espacios de educación formal, no formal, especial y artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0403	MÓDULO: CFPP
Práctica de la Enseñanza II	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 4º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas de la enseñanza de las artes en los niveles Secundario y Superior. Observación y análisis de condicionantes institucionales y grupales. Diseño y programación de la enseñanza en propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en adolescentes y jóvenes, en diferentes contextos socio - culturales y educativos. Esta asignatura se estructura en 24 hs. de clase presencial y 24 hs. de trabajo en campo educativo en Secundario o con adolescentes y adultos en espacios de educación formal, no formal, Especial y Artística.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1303	MÓDULO: CFE
Lenguaje Visual III	CORRESPONDE A: GRADO <input type="checkbox"/>	AÑO: 3º



CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nivel de mayor complejidad en la organización del mensaje visual. El lenguaje metafórico y analógico. Análisis de los elementos constitutivos que estructuran los códigos según los modos de representación icónica y aicónica. Relaciones expresivas y significantes de los elementos constitutivos. Aspectos simbólicos y significantes y comunicacionales. Teorías y sistemas. Operaciones retóricas. Los géneros de la imagen. Capacidad connotadora de los géneros.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1306	MÓDULO: CFE
Historia de las Artes Visuales III	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Siglo XVIII y XIX. La filosofía de la Ilustración y la Modernidad cultural. Romanticismo. Realismo. Impresionismo. Las artes visuales y la Ilustración: Romanticismo y Clasicismo. Los principales rasgos que organizan cada período: sus vínculos con otras modalidades de la producción estética. Las artes visuales en el mundo moderno. Modernidad y modernización. La cuestión de la técnica. Arte y sociedad industrial. Arte y política. La autonomía del arte. Características formales de los estilos. Las prácticas de la producción artística en el campo visual y sus relaciones institucionales.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1302	MÓDULO: CFE
Dibujo. Sistemas de Representación II	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Espacio en compartimentos. Ubicación de elementos en el espacio. Espacio real. Espacio virtual. Espacio topológico. Espacios internos y externos. Interrelaciones espaciales. Homeomorfismo. Representación gráfica de proyectos espaciales. Maquetas. Diseño asistido por computadora. Multiplicación de posibilidades. Tratamiento gráfico informático. Maquetas electrónicas. Ensayos de recorrido y animación.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1301	MÓDULO: CFE
Oficio Y Técnica de las Artes Visuales III. (De la orientación elegida) Dibujo/ Pintura/ Escultura/Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes)	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El que corresponda entre:

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Dibujo

Resoluciones de mayor complejidad, en línea y grados de iluminación. Utilización y dominio de la carbonilla, sanguínea y pasteles, para la técnica de modelado, esfumado, transparencias y tramado. Realización de carbonilla y pasteles.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Grabado y Arte Impreso

Relieves blancos. Noufrage. Troquelados. Armado de páginas de libro de artista.

Impresión simultánea. Fotograbado. Colagraph. Transferencia.

Impresión planográfica. Litografía. (Electrónica). Offset. Serigrafía digital. Sistemas electrográficos-Fotoeléctrica-fotoquímica. Electrografía. Posibilidades que ofrece la máquina fotocopiadora. Heliografía.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. Pintura

Soportes de grandes dimensiones. Combinatorias con transferencias, adiciones, sustracciones, huella y rastro. El manejo del cuerpo en la pintura. Experiencias con otros materiales al agua, al aceite, al solvente.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Digitalización de Imágenes

Introducción al modelado en 3D. Organización visual de línea, punto y volumen, coordenadas de alto,



ancho y profundidad. Utilización simultánea de distintos puntos de vista. Modelado. Texturas. Superficies. Luces y entornos. Escultura digital.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. Escultura

Ensamble: adición y articulación espacial de diversos materiales. Sistemas de construcción. Modelado y técnicas diversas: Concepto de adición, modelado y materiales fraguantes. El soporte y la estructura. Talla: Concepto de sustracción. El bloque. Liberación de masa y peso. Materiales duros y blandos. Utilización de máquinas y herramientas. Matricería : Concepto de múltiplos. Tacleado. Reproducción en serie. Moldes de forma perdida. Colado de diversos materiales. Fundición. Investigación de materiales: posibilidades de transformación mediante procesos mecánicos, físicos y químicos, ampliando el espectro de materiales y técnicas usados habitualmente para el desarrollo de la producción tridimensional.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1308	MÓDULO: CFE
Oficio Y Técnica de las Artes Visuales III. (Electivo de otra orientación) Dibujo/ Pintura/ Escultura/Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes)	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 3º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El que corresponda entre:

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Dibujo

Resoluciones de mayor complejidad, en línea y grados de iluminación. Utilización y dominio de la carbonilla, sanguínea y pasteles, para la técnica de modelado, esfumado, transparencias y tramado. Realización de carbonilla y pasteles.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Grabado y Arte Impreso

Relieves blancos. Noufrague. Troquelados. Armado de páginas de libro de artista. Impresión simultánea. Fotograbado. Colagraph. Transferencia. Impresión planográfica. Litografía. (Electrónica). Offset. Serigrafía digital. Sistemas electrográficos-Fotoeléctrica-fotoquímica. Electrografía. Posibilidades que ofrece la máquina fotocopidora. Heliografía.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. Pintura

Soportes de grandes dimensiones. Combinatorias con transferencias, adiciones, sustracciones, huella y rastro. El manejo del cuerpo en la pintura. Experiencias con otros materiales al agua, al aceite, al solvente.

Oficio y Técnicas de las Artes Visuales III. Digitalización de Imágenes

Introducción al modelado en 3D. Organización visual de línea, punto y volumen, coordenadas de alto, ancho y profundidad. Utilización simultánea de distintos puntos de vista. Modelado. Texturas. Superficies. Luces y entornos. Escultura digital.

Oficio y Técnica de las Artes Visuales III. Escultura

Ensamble: adición y articulación espacial de diversos materiales. Sistemas de construcción. Modelado y técnicas diversas: Concepto de adición, modelado y materiales fraguantes. El soporte y la estructura. Talla: Concepto de sustracción. El bloque. Liberación de masa y peso. Materiales duros y blandos. Utilización de máquinas y herramientas. Matricería : Concepto de múltiplos. Tacleado. Reproducción en serie. Moldes de forma perdida. Colado de diversos materiales. Fundición. Investigación de materiales: posibilidades de transformación mediante procesos mecánicos, físicos y químicos, ampliando el espectro de materiales y técnicas usados habitualmente para el desarrollo de la producción tridimensional.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1401	MÓDULO: CFE
Lenguaje Visual IV	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 4º

Handwritten notes and signatures in a box on the left margin.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nivel de mayor complejidad en el análisis y puesta en práctica de los elementos constitutivos que estructuran los códigos según los modos de representación icónica y aicónica. Relaciones expresivas y significantes de los elementos constitutivos. Aspectos simbólicos y significantes y comunicacionales. Teorías y sistemas. Operaciones retóricas. Los géneros de la imagen. Capacidad connotadora de los géneros.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1402	MÓDULO: CFE
Historia de las Artes Visuales IV	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 4º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Inicios del S XX. Primeras vanguardias históricas. Expresionismo. Cubismo, Fauvismo y Futurismo. El siglo XX. Los constructivismos: El Constructivismo Ruso y la Escuela de la Bauhaus. Arte y tecnología: el diseño. La Primera Guerra mundial: Dadá, su contexto histórico, cultural y político. La Segunda guerra mundial: El Surrealismo y el Expresionismo Alemán. Interrelaciones entre artes visuales, teatro, danza y cine. Teoría de la vanguardia. Arte y política. Nuevos dispositivos tecnológicos. El arte y su vínculo con la sociedad. Crisis de las nociones de autor. Vanguardia, obra de arte y mercado. Marcel Duchamp y el ready made.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1207	MÓDULO: CFPP
Didáctica de las Artes Visuales II	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 2º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Principios pedagógicos y didácticos de la enseñanza de las artes visuales adecuada a los niveles Secundario y Superior del Sistema Educativo y al trabajo con adolescentes, jóvenes y adultos en educación no formal. Fundamentos del aprendizaje de las artes visuales en adolescentes, jóvenes y adultos. Características socio culturales de los sujetos del nivel. La interacción en el Aula, el grupo de aprendizaje en la clase de artes visuales. La mediación pedagógica en los procesos de aprendizaje de las artes visuales. Características, principios y propósitos formativos de las diferentes modalidades de los niveles secundarios y superior. Marcos normativos y curriculares. Diseño de propuestas de enseñanza acordes a los diferentes contextos educativos. Selección, secuenciación y diseño de estrategias pedagógico-didácticas específicas del lenguaje, relacionadas con la apreciación, exploración, comprensión y producción del hecho visual. Materiales y recursos para la enseñanza. La evaluación en los procesos de enseñanza.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0502	MÓDULO: CFGYP
Investigación Sociopolítica en Educación Artística	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 5º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la metodología general. Objetivos, tipos, etapas y diseño de la investigación. Técnicas de Investigación. Diversos paradigmas sobre la investigación. Investigación bibliográfica e investigación de campo. Metodología de la investigación en arte. Aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico. Corrientes epistemológicas: perspectivas latinoamericanas. Conocimiento cotidiano, científico y tecnológico. Perspectivas teóricas y metodológicas en la Investigación educativa en Latinoamérica.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0501	MÓDULO: CFGYP
Historia del Arte Contemporáneo en América Latina	CORRESPONDE A: GRADO ■	AÑO: 5º

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Prácticas artísticas contemporáneas en América Latina y producción social de sentido. El sentido como



efecto de las prácticas significantes.

Principales aportes críticos, teóricos y metodológicos de los estudios culturales y postcoloniales, los estudios visuales, la sociología de la cultura y el feminismo en la interpretación de las prácticas artísticas contemporáneas en América Latina.

Modos de producción, circulación y mediatización de las imágenes y mecánicas de saber/poder que legitiman las hegemonías audiovisuales y construyen y administran las políticas de la mirada.

Posiciones críticas del arte ante las políticas de representación de la globalización neoliberal y la codificación hegemónica de las diferencias en el contexto del capitalismo cultural o cognitivo.

Abordaje crítico de los discursos que sancionaron la identidad del "arte latinoamericano", desde una perspectiva constructivista de lo identitario que cuestione el conjunto de oposiciones binarias implicado en dicha sanción: centro-periferia, Norte-Sur, vanguardia-tradición, universal-local.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0401	MÓDULO: CFGYP
Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	CORRESPONDE A:	AÑO: 4º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Aproximación y profundización teórico-filosófica del fenómeno del arte, en sus distintas manifestaciones, su especificidad y autonomía. El fenómeno artístico: autor, obra, público, interrelaciones en el tiempo.

Análisis filosófico-estético de la importancia del arte como necesidad antropológica universal y registro de la memoria histórica. El arte como lenguaje que interpela las construcciones de las subjetividades e intersubjetividades. La filosofía entendida como un pensar situado desde América, en tanto realidad primaria a partir de la cual se abordan otras realidades hegemónicas-culturales. Principales ideas estéticas de las grandes rupturas paradigmáticas en el siglo XX.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1305	MÓDULO: CFE
Taller Proyectual I. (De la orientación elegida: Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes).	CORRESPONDE A:	AÑO: 3º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El primer nivel se centrará la actividad en la búsqueda respetuosa de la identidad propia del estudiante como sujeto capaz de interpretar la realidad de modo particular y único, tanto subjetiva como objetivamente.

En el taller los alumnos desarrollarán sus propios proyectos, una vez aprobada la propuesta correspondiente, bajo la guía y supervisión del Profesor Titular, en la orientación elegida.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1501	MÓDULO: CFE
Taller Proyectual II. (De la orientación elegida: Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso/ Digitalización de imágenes).	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

En el segundo nivel se trabajará para la obtención de una congruencia apropiada entre el sentido a transmitir, el lenguaje elegido y las técnicas utilizadas; producir un proyecto icónico o aicónico a elección.

El espacio: producciones en dimensiones espacio- real y espacio- monumental. Mural.

En el taller los alumnos desarrollarán sus propios proyectos, una vez aprobada la propuesta correspondiente, bajo la guía y supervisión del Profesor Titular.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1502	MÓDULO: CFE
Optativa	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Los alumnos podrán elegir una asignatura y/o seminario, dentro de las que se dictan otras áreas disciplinares de la UNA a fin de sostener y perfeccionar su proyecto académico.



ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1403	MÓDULO: CFE
Historia de las Artes Visuales V	CORRESPONDE A:	AÑO: 4º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El Arte de Postguerra. Del Siglo XX hasta el arte contemporáneo. El "efecto Duchamp": el Pop Art. El arte Conceptual. Minimalismo. Hiperrealismo. Modernidad y Posmodernidad. Las artes visuales en el contexto de la posmodernidad: El arte no figurativo. Las artes visuales y su relación con el teatro: happening, performances, acciones, instalaciones. Cuestiones de género en el arte contemporáneo. La apropiación como estrategia política. Nuevas configuraciones geopolíticas en el arte.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 1404	MÓDULO: CFE
Lenguaje Visual V	CORRESPONDE A:	AÑO: 4º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción. El campo sonoro y su articulación con el campo visual. El campo sonoro como repetición del campo visual. El campo sonoro como constructor del mensaje visual. El campo visual como repetición del campo sonoro. Potencialización y resignificación.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0203	MÓDULO:
Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género	CORRESPONDE A:	AÑO: 2º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Educación, género y sexualidades. Los discursos acerca de la sexualidad. Aspectos histórico-antropológicos. Perspectivas educativas. Necesidad de miradas interdisciplinarias (inter e intra - areales) para abordar el tema en las instituciones educativas. Estudio, análisis y alcances de Ley Nacional de educación sexual integral y los lineamientos a implementarse (Resolución N 45/08). Derechos humanos, género y diversidad. Educación sexual y marcos legales. Ley de matrimonio igualitario, Ley de salud sexual y Ley de identidad de género. Sexualidad y práctica docente. Cuerpos y territorios. Los derechos como campo de lucha política. Deconstrucción del discurso educativo sobre la genitalidad y biología desde una perspectiva de género y sexualidad. Violencia de Género. Tipos y modalidades: violencia física, psicológica, sexual, económica, violencia doméstica, violencia laboral e institucional. Diversidad de Género. Teorías, problemáticas y discusiones actuales. Teorías feministas y teorías Queer. Legislación nacional e internacional. Las relaciones de género como relaciones de poder. Perspectiva de ciudadanía y género. Propuestas educativas artísticas que colaboren en la formación, prevención y promoción de una educación sexual integral con perspectiva de género en los distintos niveles del sistema educativo nacional.

ASIGNATURA:	CÓDIGO: 0503	MÓDULO: CFPP
Residencia	CORRESPONDE A:	AÑO: 5º
	GRADO ■	

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Residencia docente diseñando y desarrollando propuestas de enseñanza artística en dispositivos y contextos educativos acordes a los alcances del título. Consideración de documentos curriculares pertinentes. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza artística. Diferentes formas de organización de las propuestas de enseñanza artística. Organización y programación de la enseñanza: Elaboración, programación y desarrollo de propuestas formativas, en función de condiciones institucionales y propósitos o metas. Diseño y organización de tareas, periodización y administración de tiempos y recursos. Coordinación del grupo. Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Diseño y conducción de la evaluación como dimensión didáctica. Estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; Criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Análisis de resultados. Esta asignatura



se estructura en 16 hs. de clase presencial y 48 hs. de trabajo en campo educativo en el nivel Superior Especializado y No Especializado.

ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

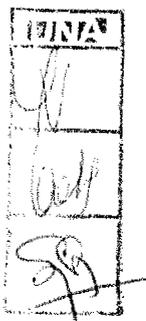
UNIDAD ACADÉMICA: Área Transdepartamental de Formación Docente

CARRERA: Profesor de Artes en Artes Visuales con Orientación en Dibujo/ Pintura/ Escultura/ Grabado y Arte Impreso/Digitalización de imágenes.

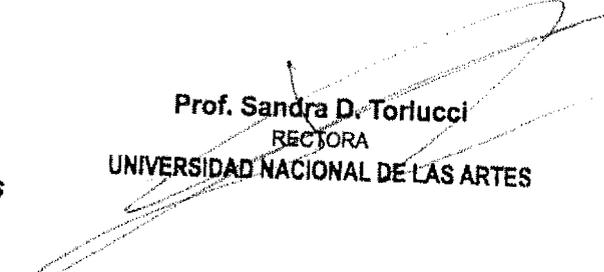
RESOLUCIÓN :

ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIOS:

Las asignaturas especificadas para el Campo de la Formación Específica tienen correspondencia con aquellas propuestas para la Licenciatura en Artes Visuales, posibilitando de esta manera una articulación directa entre los estudios de las Licenciaturas en Artes Visuales y el Profesorado de Artes en Artes Visuales. Asimismo, las materias de la Formación Pedagógica permiten la articulación con los diferentes Profesorados en Artes dependientes del Área de Formación Docente. Por último a través de las materias optativas se favorece la articulación con la formación específica en otras disciplinas artísticas.




Lic. Diana Lelia Plaza
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES